

PÓLIZA **CERTIFICADO**  05 05

CU113642 CU191528

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0527191528

DD MM AAAA SUCURSAL: 05. MEDELLIN **USUARIO: RAMIREZC** TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA** 11 05 2017 GRUPO SOLUM SOLUCIONES GEOTECNICAS S.A.S. TOMADOR/GARANTIZADO: C.C. O NIT: 900436290 6 DIRECCIÓN: CR 83 32 EE 44 CIUDAD: MEDELLIN E-MAIL: contabilidad@gruposolum.co **TELÉFONO**: 4114524 ASEGURADO: **DEVIMED S.A.** C.C. O NIT: 3 811005050 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 811005050 C.C. O NIT: BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. 3 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 **VIGENCIA** VALOR ASEGURADO EN **PESOS** DD MM AAAA MM DD AAAA NUEVA ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN **DESDE** 11 05 2017 **HASTA** 11 06 2020 21,186,166.00 INTERMEDIARIO COASEGURO ΡΡΙΜΔ **%PART** NOMBRE **COMPAÑIA** % PRIMA VALOR ASEGURADO TRM 2,949.35 **MONEDA VALORES** 100.00 RISK & PROTECTION LTDA PRIMA **PESOS** 59,742.00 GAST. EXPED. **PESOS** 7,000.00 12,681.00 IVA PESOS **TOTAL** 79,423.00 **VALOR ASEGURADO VALOR ASEGURADO VALOR PRIMA EN VIGENCIA DEDUCIBLE AMPAROS ANTERIOR EN PESOS NUEVO EN PESOS PESOS** % Mínimo Desde Hasta CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 11-05-2017 11-08-2017 0.00 10,593,083.00 10,680.00 0.00 0.00 PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN 11-05-2017 11-06-2020 0.00 10,593,083.00 49,062.00 0.00 0.00 OBJETO DE LA POLIZA AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 2017 081

RELACIONADA CON LA ELABORACION DE LINEAS DE REFRACCION SISMICA ENSAYO-MASW O REMI PARA EL PROYECTO IP DOBLE CALZADA ORIENTE DCO.

LA PRESENTE POLIZA NO CUBRE LAS SANCIONES PECUNIARIAS O ECONOMICAS IMPUESTAS AL GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES. TALES SANCIONES SERAN A CARGO DEL AFIANZADO Y NO PODRAN HACERSE EFECTIVAS A CONFIANZA S.A.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENDADA Y DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO DE SEGURO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA OS. SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO E SELLA.

LAS PARTIES ACUERUAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLAS DE MANERA EXPRESA EN MI CALUIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGIMA WEB WWW. CONFIANZA. COM.

CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS COM MI INTERMEDIARIO DE SEGUIROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.

EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTENTALIPACA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUSTO EN EL A ARTÍCULO 2.312.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHECUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBRIAN, SEGUIN LO SEÑALADO POR EL ÁRTÍCULO 2.312.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-LVA.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIAY COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

SE ESTA PÓLIZA SE CONSTITUTY MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, DE LE SA POLIZA INCLUE VE LA VALOR DE LA COMISIÓN QUE CONTRIBUYENTES-LVA.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIAY COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

SE ESTA PÓLIZA SE CONSTITUTY MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, DE LAS PÓLIZA INCLUE DE LA VALOR DE LA VALOR

RES. DIAN NO. 18762001424732 5/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100.001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181.049 AL 200.000 CODIGO ACTÍVÍDAD 6511



COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



PÓLIZA **CERTIFICADO**  05 05

%

0.00

0.00

10,680.00

49,062.00

Mínimo

0.00

0.00

CU113642 CU191528

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0527191528 DD MM AAAA SUCURSAL: 05. MEDELLIN **USUARIO: RAMIREZC** TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA** 11 05 2017 GRUPO SOLUM SOLUCIONES GEOTECNICAS S.A.S. TOMADOR/GARANTIZADO: C.C. O NIT: 900436290 6 DIRECCIÓN: CR 83 32 EE 44 CIUDAD: MEDELLIN E-MAIL: contabilidad@gruposolum.co **TELÉFONO**: 4114524 ASEGURADO: **DEVIMED S.A.** C.C. O NIT: 3 811005050 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 811005050 C.C. O NIT: BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. 3 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 **VIGENCIA** VALOR ASEGURADO EN **PESOS** DD MM AAAA MM DD AAAA NUEVA ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN **DESDE** 11 05 2017 **HASTA** 11 06 2020 21,186,166.00 INTERMEDIARIO COASEGURO ΡΡΙΜΔ **%PART** NOMBRE **COMPAÑIA** % PRIMA VALOR ASEGURADO TRM 2,949.35 **MONEDA VALORES** 100.00 RISK & PROTECTION LTDA PRIMA **PESOS** 59,742.00 GAST. EXPED. **PESOS** 7,000.00 12,681.00 IVA PESOS **TOTAL** 79,423.00 **VALOR ASEGURADO VALOR ASEGURADO VALOR PRIMA EN VIGENCIA DEDUCIBLE AMPAROS ANTERIOR EN PESOS NUEVO EN PESOS PESOS** 

# CUMPLIMIENTO DE CONTRATO OBJETO DE LA POLIZA

PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 2017 081 RELACIONADA CON LA ELABORACION DE LINEAS DE REFRACCION SISMICA ENSAYO-MASW O REMI PARA EL PROYECTO IP DOBLE CALZADA ORIENTE DCO.

0.00

0.00

10,593,083.00

10,593,083.00

LA PRESENTE POLIZA NO CUBRE LAS SANCIONES PECUNIARIAS O ECONOMICAS IMPUESTAS AL GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES. TALES SANCIONES SERAN A CARGO DEL AFIANZADO Y NO PODRAN HACERSE EFECTIVAS A CONFIANZA S.A.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENDADA Y DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO DE SEGURO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA OS. SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO E SELLA.

Desde

11-05-2017

11-05-2017

Hasta

11-08-2017

11-06-2020

LAS PARTIES ACUERUAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLAS DE MANERA EXPRESA EN MI CALUIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGIMA WEB WWW. CONFIANZA. COM.

CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS COM MI INTERMEDIARIO DE SEGUIROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.

EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTENTALIPACA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUSTO EN EL A ARTÍCULO 2.312.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHECUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBRIAN, SEGUIN LO SEÑALADO POR EL ÁRTÍCULO 2.312.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-LVA.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIAY COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

SE ESTA PÓLIZA SE CONSTITUTY MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, DE LE SA POLIZA INCLUE VE LA VALOR DE LA COMISIÓN QUE CONTRIBUYENTES-LVA.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIAY COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

SE ESTA PÓLIZA SE CONSTITUTY MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, DE LAS PÓLIZA INCLUE DE LA VALOR DE LA VALOR

RES. DIAN NO. 18762001424732 5/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100.001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181.049 AL 200.000 CODIGO ACTÍVÍDAD 6511



COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

**TOMADOR** 



PÓLIZA **CERTIFICADO**  05 05

CU113642 CU191528

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0527191528

DD MM AAAA SUCURSAL: 05. MEDELLIN **USUARIO: RAMIREZC** TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA** 11 05 2017 GRUPO SOLUM SOLUCIONES GEOTECNICAS S.A.S. TOMADOR/GARANTIZADO: C.C. O NIT: 900436290 6 DIRECCIÓN: CR 83 32 EE 44 CIUDAD: MEDELLIN E-MAIL: contabilidad@gruposolum.co **TELÉFONO**: 4114524 ASEGURADO: **DEVIMED S.A.** C.C. O NIT: 3 811005050 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 811005050 C.C. O NIT: BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. 3 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 **VIGENCIA** VALOR ASEGURADO EN **PESOS** DD MM AAAA MM DD AAAA NUEVA ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN **DESDE** 11 05 2017 **HASTA** 11 06 2020 21,186,166.00 INTERMEDIARIO COASEGURO ΡΡΙΜΔ **%PART** NOMBRE **COMPAÑIA** % PRIMA VALOR ASEGURADO TRM 2,949.35 **MONEDA VALORES** 100.00 RISK & PROTECTION LTDA PRIMA **PESOS** 59,742.00 GAST. EXPED. **PESOS** 7,000.00 12,681.00 IVA PESOS **TOTAL** 79,423.00 **VALOR ASEGURADO VALOR ASEGURADO VALOR PRIMA EN VIGENCIA DEDUCIBLE AMPAROS ANTERIOR EN PESOS NUEVO EN PESOS PESOS** % Mínimo Desde Hasta CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 11-05-2017 11-08-2017 0.00 10,593,083.00 10,680.00 0.00 0.00 PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN 11-05-2017 11-06-2020 0.00 10,593,083.00 49,062.00 0.00 0.00 OBJETO DE LA POLIZA

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 2017 081 RELACIONADA CON LA ELABORACION DE LINEAS DE REFRACCION SISMICA ENSAYO-MASW O REMI PARA EL PROYECTO IP DOBLE CALZADA ORIENTE DCO.

LA PRESENTE POLIZA NO CUBRE LAS SANCIONES PECUNIARIAS O ECONOMICAS IMPUESTAS AL GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES. TALES SANCIONES SERAN A CARGO DEL AFIANZADO Y NO PODRAN HACERSE EFECTIVAS A CONFIANZA S.A.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENDADA Y DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO DE SEGURO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA OS. SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO E SELLA.

AS PARTIES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA Y/O EL REGIGO A SATISTRACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARA DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y DEFINAMENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.

CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. SA EN TODO EL PAÍS.

EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTENDIARIO, CON LONDAMENTO EN LO DISPUSTO EN EL AS AFICIADO. 23.12.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHECUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIRINA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO À LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTES EN LA FECHA DE EXPEDICION.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-LVA.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA. D.C.

SE ESTA PÓLIZA SE CONSTITUTY MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, DE LA SEL CALIDAD DE LA VALOR DE LA SEGURADO, EN MILITAR DE LA SEGURADO. EL MATERIA COMBISIÓN DUE CONTRIBUYENTES-LVA.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ROGOTA. D.C.

SE ESTA PÓLIZA SE CONSTITUTY MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, DE LAS PÓLIZA INCLUE VEL LA VALOR DE LA VALOR DE LA VALOR DE LA SEGURADO, DE LA SEGURADO, DE LA SEGURADO DE LA SEGURADO, DE MINICALIDAD DE LA VALOR DE LA VALOR DE LA VALOR DE LA VALOR DE LA V

RES. DIAN NO. 18762001424732 5/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100.001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181.049 AL 200.000 CODIGO ACTÍVÍDAD 6511



COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



PÓI IZA **CERTIFICADO**  05 05

CU113642 CU191528

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0527191528

DD MM AAAA SUCURSAL: 05. MEDELLIN **USUARIO: RAMIREZC** TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA** 11 05 2017 GRUPO SOLUM SOLUCIONES GEOTECNICAS S.A.S. TOMADOR/GARANTIZADO: C.C. O NIT: 900436290 6 DIRECCIÓN: CIUDAD: MEDELLIN CR 83 32 EE 44 E-MAIL: contabilidad@gruposolum.co **TELÉFONO**: 4114524 ASEGURADO: **DEVIMED S.A.** C.C. O NIT: 811005050 3 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 811005050 C.C. O NIT: BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. 3 DIRECCIÓN: CIUDAD: MEDELLIN CR 43A 7 50 OF 807 TEL. 4444238 **VIGENCIA** VALOR ASEGURADO EN **PESOS** MM AAAA MM ממ DD AAAA NUEVA ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN DESDE 11 05 2017 **HASTA** 11 06 2020 21,186,166.00 INTERMEDIARIO COASEGURO ΡΡΙΜΔ **%PART** NOMBRE **COMPAÑIA** % PRIMA VALOR ASEGURADO TRM 2,949.35 **MONEDA VALORES** 100.00 RISK & PROTECTION LTDA PRIMA **PESOS** 59,742.00 GAST. EXPED. **PESOS** 7,000.00 12.681.00 IVA PESOS **TOTAL** 79,423.00 **VALOR ASEGURADO VALOR ASEGURADO VALOR PRIMA EN VIGENCIA DEDUCIBLE AMPAROS ANTERIOR EN PESOS NUEVO EN PESOS PESOS** % Mínimo Desde Hasta CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 11-05-2017 11-08-2017 0.00 10,593,083.00 10,680.00 0.00 0.00 PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN 11-05-2017 11-06-2020 0.00 10,593,083.00 49,062.00 0.00 0.00 OBJETO DE LA POLIZA AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 2017 081

RELACIONADA CON LA ELABORACION DE LINEAS DE REFRACCION SISMICA ENSAYO-MASW O REMI PARA EL PROYECTO IP DOBLE CALZADA ORIENTE DCO.

LA PRESENTE POLIZA NO CUBRE LAS SANCIONES PECUNIARIAS O ECONOMICAS IMPUESTAS AL GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES. TALES SANCIONES SERAN A CARGO DEL AFIANZADO Y NO PODRAN HACERSE EFECTIVAS A CONFIANZA S.A.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENDADA Y DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO DE SEGURO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA OS. SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO E SELLA.

AS PARTIES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA Y/O EL REGIGO A SATISTRACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARA DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y DEFINAMENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.

CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. SA EN TODO EL PAÍS.

EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTENDIARIO, CON LONDAMENTO EN LO DISPUSTO EN EL AS AFICIADO. 23.12.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHECUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIRINA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO À LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTES EN LA FECHA DE EXPEDICION.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-LVA.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA. D.C.

SE ESTA PÓLIZA SE CONSTITUTY MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, DE LA SEL CALIDAD DE LA VALOR DE LA SEGURADO, EN MILITAR DE LA SEGURADO. EL MATERIA COMBISIÓN DUE CONTRIBUYENTES-LVA.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ROGOTA. D.C.

SE ESTA PÓLIZA SE CONSTITUTY MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, DE LAS PÓLIZA INCLUE VEL LA VALOR DE LA VALOR DE LA VALOR DE LA SEGURADO, DE LA SEGURADO, DE LA SEGURADO DE LA SEGURADO, DE MINICALIDAD DE LA VALOR DE LA VALOR DE LA VALOR DE LA VALOR DE LA V

RES. DIAN NO. 18762001424732 5/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100.001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181.049 AL 200.000 CODIGO ACTÍVÍDAD 6511



COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

CONFIANZA	Reference	cia para pago electrónico:	0527191528
Swiss Re Corporate Solutions	Sucursal: 05	<b>Póliza:</b> CU113642	Certificado: CU191528
NIT: 860.070.374-9	FORMA DE PAGO	FECHA DE P	AGO:
Puntos y formas de Pago:	CANTIDAD DE COD. BANCO CHEQUES	CHEQUE No.	VALOR
- Internet (PSE): Tarjetas débito y crédito. A través de nuestra página web www.confianza.com.co - Bancos: Efectivo o cheque. CITIBANK CTE: 020405015 BANCOLOMBIA CTE:16722270105 BANCO BOGOTA CTE: 050-00182-5		CHEQUES \$	
		EFECTIVO \$ TOTAL \$	
BBVA CTE: 0013-0598-0100017747  - Corresponsales bancarios:     Puntos Baloto: Indique "Citirecaudo"     Red Servi Éxito     Olímpica Móvilred     Coordinadora Mercantil     Otros consúltelos en nuestra página web     - Sucursales: Efectivo, cheque, tarjetas débito, tarjetas crédito.	(415)7709998911901(8020)0527191528		

- CLIENTE -Dirección para notificaciones: Calle 82 № 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia. centrodecontacto@confianza.com.co

- Si requiere el recibo de caja de manera inmediata, pague a través de PSE o solicítelo a través de nuestra página web www.confianza.com.co

IMPORTANTE:

No se reciben pagos mixtos (solamente efectivo o cheque).
Puede consultar nuestras sucursales a través de nuestra pagina web.

Referencia para pago electrónico: 0527191528 CONFIANZA Certificado: CU191528 Sucursal: 05 **Póliza:** CU113642 Swiss Re Corporate Solutions FECHA DE PAGO: FORMA DE PAGO NIT: 860.070.374-9 CANTIDAD DE COD. BANCO CHEQUE No. VALOR Puntos y formas de Pago: **CHEQUES** - Internet (PSE): Tarjetas débito y crédito. A través de nuestra página web www.confianza.com.co - Bancos: Efectivo o cheque. CITIBANK CTE: 020405015 CHEQUES \$ BANCOLOMBIA CTE:16722270105 **EFECTIVO \$** BANCO BOGOTA CTE: 050-00182-5 BBVA CTE: 0013-0598-0100017747 TOTAL \$ - Corresponsales bancarios: Puntos Baloto: Indique "Citirecaudo" Red Servi Éxito Olímpica Móvilred Coordinadora Mercantil Otros consúltelos en nuestra página web - Sucursales: Efectivo, cheque, tarjetas débito, tarjetas crédito. - No se reciben pagos mixtos (solamente efectivo o cheque). - Puede consultar nuestras sucursales a través de nuestra pagina web. - Si requiere el recibo de caja de manera inmediata, pague a través de PSE o solicítelo a través de nuestra página web www.confianza.com.co - BANCO -

Dirección para notificaciones: Calle 82 Nº 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia. centrodecontacto@confianza.com.co